Outlook

CPE No. 73-9-2025-012321 - INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-TLM-CALG-015-2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 27/05/2025 8:10
Para Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>
CC Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>; Sebastian Sneyder Rubio Morales <srubiom@sena.edu.co>; Mauricio Villalba Charry <mvillalba@sena.edu.co>; Marlon Bermudez Perez <mbermudezp@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (852 KB)

C.E.(FRM) - 73-9-2025-012321-(73)-7391233 + MARCELA SANCHEZ SANCHEZ INVITACI.tif; C.I.(FRM)-9-2025-012321-(73)-7391233-+ MARCELA SANCHEZ SANCHEZ--INVITACIÓN AP.html;

Apreciado(a) * MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2025-012321	2025-02-210642	5/27/2025 8:09:19 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-TLM-CALG-015-2025

73-9123-1

Espinal,

Señores(as)
Sebastian Sneyder Rubio Morales – Abogado contratista – Componente jurídico
Mauricio Villalba Charry – Contratista – Profesional HYSI
Marlon Bermudez Perez – contratista - Dinamizador ambiental – Componente técnico

Centro Agropecuario La Granja – El Espinal – SENA Regional Tolima

Asunto: Invitación Apoyo Comité Evaluador Proceso de Mínima Cuantía MC-TLM-CALG-015-2025

Respetado(as) señores(as):

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el contrato suscrito entre ustedes y el SENA,

para la presente vigencia, se les invita a participar como miembro y evaluador en el comité de evaluación y verificación de propuestas en el proceso MC-TLM-CALG-015-2025, que se adelanta en este Centro Agropecuario, cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE CONFORT TÉRMICO Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA VIGENCIA 2025.”

En caso de encontrarse incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, deberán así manifestarlo a más tardar el día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permita ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Este Comité se encargará de verificar el contenido de las propuestas presentadas dentro del proceso MC-TLM-CALG-015-2025, según su competencia, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso de contratación, los cuales se encuentran publicados en el portal Secop II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y recomendará al Ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

La respectiva verificación y presentación del informe se debe entregar de manera oportuna para su publicación al área de contratación, de manera virtual, con la firma digital o escaneada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Cordialmente,

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente